



**PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.**  
**Guardián de tus derechos**

Bogotá, D.C. 7 de abril de 2021

Señor

**ANÓNIMO**

(Comunicación numeral 1°, artículo 67 Ley 1437 de 2011)

Cartelera

**ASUNTO:** Trámite a Requerimiento Ciudadano.  
Radicado interno SINPROC No. **116679** de 2021 (**Al contestar favor cite este número**)

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, en cumplimiento de las funciones de veeduría que competen a la Personería de Bogotá D.C., como Ente de Control, especialmente las de promulgar y garantizar la efectividad de los derechos fundamentales y actuando dentro del término legal, le informamos que hemos trasladado por competencia su requerimiento a la Alcaldía Local de Kennedy, oficio que adjuntamos para su conocimiento.

Anexo lo enunciado en un (1) folio.

Atentamente,

**IVÁN DEMÓSTENES CALDERÓN ULLOA**  
Personero Local de Kennedy

Revisó: Andrea Romero Cubillos - Profesional Universitario – Personería Local de Kennedy  
Elaboró: Angie Julieth Avellaneda Origua - Profesional Universitario – Personería Local de Kennedy

	<b>FORMATO DE NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	<b>Código:</b> TM-FR-01	
		<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 1 de 1
		<b>Vigente desde:</b> ENERO DE 2018	

## NOTIFICACIÓN POR AVISO 038

La Personería de Bogotá, D.C., en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar a la persona interesada, procede a realizar la presente notificación por aviso:

### Razón por la cual se realiza la notificación por aviso:

### Información sobre la persona a notificar:

Nombre:	ANÓNIMO
Nº Identificación:	
En calidad de:	PETICIONARIO

### Información sobre lo que origina el acto que se notifica:

SIRIUS:	NO REGISTRA
SINPROC:	116679
Otro:	
Asunto:	PREVENCIÓN Y CONTROL A LA FUNCIÓN PUBLICA
Fecha:	08-04-2021

### Información sobre quien realiza la notificación y el acto que se notifica:

Proceso:	REQUERIMIENTO CIUDADANO		
Dependencia:	PERSONERÍA LOCAL DE KENNEDY		
Tipo de acto:			
Nº folios acto:	01	Nº folios anexos:	01
Funcionario(a) que expide:	Nombre:	IVÁN DEMÓSTENES CALDERÓN ULLOA	
	Empleo:	PERSONERO LOCAL KENNEDY	

Se publica el presente aviso con el respectivo acto adjunto, en cartelera situada en:

PERSONERÍA LOCAL DE KENNEDY

y en la página web de la Entidad [www.personeriabogota.gov.co/notificaciones](http://www.personeriabogota.gov.co/notificaciones), por un término de cinco (5) días contados a partir de: Día: 08 Mes: 04 Año: 2021

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se fija y se publica, en la cartelera señalada y en la

página web de la Entidad, hoy: Día: 08 Mes: 04 Año: 2021 Hora: 3:00 p.m.  
por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

#### Firma del (la) funcionario(a) responsable de la fijación y publicación:

Firma:	Nombre:	DIEGO FERNANDO INFANTE G
	Empleo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Certifico que el presente aviso se retira de su fijación y se retira su publicación, de la página web de la Entidad, hoy: Día: 16 Mes: 04 Año: 2021 Hora: 3:00 p.m.

#### Firma del (la) funcionario(a) responsable de retirar la fijación y publicación:

Firma:	Nombre:	DIEGO FERNANDO INFANTE G
	Empleo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO



Bogotá, D.C. 7 de abril de 2021

Doctora  
**YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**  
Alcaldesa Local de Kennedy  
[alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co)  
[cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

**ASUNTO:** Trámite a Requerimiento Ciudadano.  
Radicado interno SINPROC No. **116679** de 2021  
**(Al contestar favor cite este número)**

Respetada doctora Yeimy Carolina, reciba un cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de veeduría que competen a este ente de control, especialmente las de prevención y control a la función pública y las de promulgar y garantizar la efectividad de los derechos fundamentales y en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, informamos que hemos recibido copia de la solicitud elevada de forma anónima.

En virtud de lo anterior, damos traslado por competencia, solicitando emitir respuesta de fondo al peticionario dentro del término legal establecido y enviar copia de la misma a este Ente de Control.

Anexamos para su conocimiento copia de lo enunciado en diez (10) folios.

Atentamente,

**IVÁN DEMÓSTENES CALDERÓN ULLOA**  
Personero Local de Kennedy

Revisó: Andrea Romero Cubillos - Profesional Universitario – Personería Local de Kennedy  
Elaboró: Angie Julieth Avellaneda Origua - Profesional Universitario – Personería Local de Kennedy